

3698

RESOLUCION EXENTA N° 015/

**MAT: AUTORIZA PAGO DE FACTURA FACTORIZADA A
CONTÉMPORA FACTORING S.A.**

TEMUCO, 24 OCT. 2016

VISTOS:

La Ley N° 17301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.882 de Presupuestos del Sector Público del año 2016; la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda; el D.F.L N° 1/19.653, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 1574 de 1971; el Decreto N° 98, de 17 de Marzo de 2015, del Ministerio de Educación; la Ley N° 19.983 de 2004, La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica las Resoluciones Exentas N° 015/26 de 04 de Febrero de 2000, N°015/186 de 05 de Diciembre de 2011, la Resolución Exenta N° 015/2845 del 24 de Agosto de 2010, la Resolución N° 015/108 de fecha 04 de Junio de 2015, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y Notificación Notarial de Cesión de Crédito de fecha 20 de octubre de 2016.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 06 de noviembre de 2015, se suscribió contrato de Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras para la Construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil "LOS HUALLES, PADRE LAS CASAS", entre la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES y LUIS ANDRES SAEZ THIELEMANN aprobado por Resolución Exenta N°015/3451, de fecha 06 de noviembre de 2015.

2.- Que, LUIS ANDRES SAEZ THIELEMANN, emitió la Factura Electrónica N° 29, de fecha 27 de Septiembre de 2016, por un valor de \$ 34.915.324.- (treinta y cuatro millones novecientos quince mil trescientos veinticuatro pesos), a fin de que se paguen los servicios prestados.

3.- Que, con fecha 20 de octubre de 2016, la Dirección Regional de la Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles fue notificada notarialmente de la cesión de Factura Electrónica N° 29, dando cuenta que el crédito que emana de la referida factura ha sido cedido por su acreedor LUIS ANDRES SAEZ THIELEMANN, Rut N° 8.571.343-4 a CONTÉMPORA FACTORING S.A. Rut N° 99.562.370-6, domiciliada en calle Prat N°847, Of. 804, Temuco, sociedad a la que deberá efectuarse el pago para que los documentos referidos se entiendan pagados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1902 y siguientes del Código Civil y artículo 162 y siguientes del Código de Comercio.

5.- Que, la citada cesión se ajusta a lo preceptuado en el inciso final del artículo 14 de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

6.- Que es necesario dictar el acto administrativo que lo disponga.



RESUELVO:

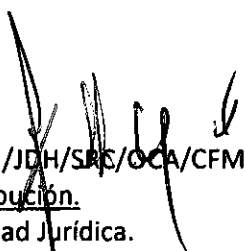
1.- PAGUESE, a CONTÉMPORA FACTORING S.A. Rut N° 99.562.370-6, domiciliada en calle Prat N° 847, Of. 804, Temuco, la Factura Electrónica N° 29, de fecha 27 de Septiembre de 2016, por un valor de \$ 34.915.324.- (treinta y cuatro millones novecientos quince mil trescientos veinticuatro pesos), mediante depósito o transferencia electrónica a favor de **CONTÉMPORA FACTORING S.A.**, en la cuenta corriente número 64041363, del Banco Santander, por haberse efectuado la cesión y notificación notarial del referido documento.

2.- IMPUTESE, el gasto que genere la presente Resolución al Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004, del programa 01, por concepto de Obras Civiles, del presupuesto vigente del servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA



MICM/JDH/SRS/OCA/CFM/jrcc
Distribución.

- Unidad Jurídica.
- Sub Dirección Recursos Financieros.
- Archivo adquisiciones.
- BBVA FACTORING LIMITADA.
- Oficina de Partes.

TEMUCO, 19 de Octubre de 2016

Señor
Representante Legal
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Rengifo 830
PUERTO MONTT

PRESENTE

At.: Departamento de Contabilidad

De mi consideración:

Con esta fecha, el Notario que suscribe esta carta certificada notifica a Ud. que ella ha sido despachada por medio de esta Notaría, adjuntando fotocopia legalizada de la(s) factura(s)

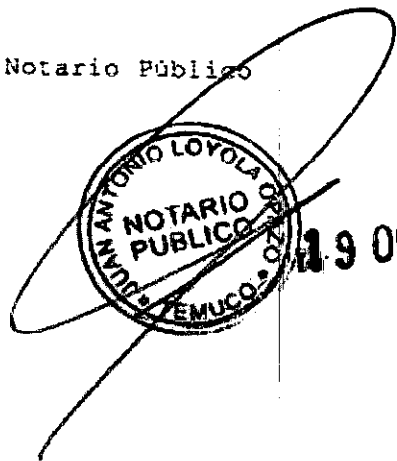
N° de Factura
29

Valor \$
34.915.324

dándole cuenta que el crédito que emana de la(s) referida(s) factura(s) ha sido cedido por su acreedor, SAEZ THIELEMANN LUIS ANDRES a Contémpora Factoring S.A. Rut: 99.562.370-6, domiciliada en calle Prat 847 Oficina 804, Temuco, teléfono 45-239621, según cesión de crédito de fecha 19 de Octubre de 2016, sociedad a la que deberá efectuarse el pago para que ellas se entiendan canceladas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.902 del Código Civil y artículo N° 162 del Código de Comercio..

Agradeceremos depositar pago en Cta. Cte. N° 64041363 del Santander Temuco a nombre de Contémpora Factoring S.A. y enviar depósito por Mail a Eduardo Hernan Vera Paredes correo electrónico temuco@contemporas.com.

Notario Público



19 OCT. 2016



Nº OT Padre: 696335007104

Fecha Emisión Certificado: 19-10-2016 14:00:27

MANIFIESTO DE CONFIRMACION DE ENVIO DE INFORMACION

Estimado Cliente:

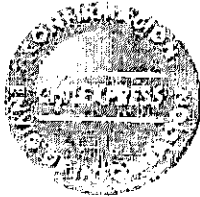
Su información ha sido recepcionada exitosamente y el número de Orden de Transporte asociado es 696335007104:

Resumen de datos de envío:

Rut : 99962370-6
Razón Social : CONTEMPORA FACTORING S.A.
TCC : 18437680
Nombre Usuario : Usuario022
Nº Piezas enviadas : 1
Nº Retiro : 0
Fecha Impresión : 19/10/2016 13:57:43

Las condiciones del servicio de transporte son las que se encuentran publicadas en nuestro sitio web www.chilexpress.cl en la sección Normas de Transporte, las que no se reproducen en este certificado por ser conocidas y aceptadas por ambas partes.

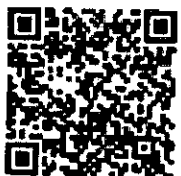
Firma Cliente



Firma Chilexpress

Código Carrier: _____
Fecha Retiro: _____
Hora Retiro: _____

Detalle de Sobres enviados:

Nro. OT	Destinatario	Dirección	Destino	Servicio	Peso (kg.)	Resumen operativo
 696335007104	CRISTIAN FICA MANRIQUEZ	VICUNA MACKENNA -914-	TEMUCO	DIA HABIA SIGUIENTE		



696335007104

CONSTRUCORA

LUIS ANDRES SAEZ THIELEMAN
CONSTRUCCIONES, ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PARA
MARINA DE GUAITE 01145 PUEBLO NUEVO TEMUCO
FONO (56 95) 2328222
E-mail: ssaenz@ald

R.U.T.: 8.571.343-4
FACTURA ELECTRONICA
Nº 29

FECHA	27 / 09 / 2016
SEÑOR (ES)	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTIL
DIRECCION	VICUNA MACKENNA 914
GIRO	SERVICIO PUBLICO
COND. DE PAGO	CONTADO CHEQUE
VENDEDOR	(0001) CASA MATRIZ
GUIA DESP.	

FECHA	27 / 09 / 2016
R.U.T.	8.571.343-4
CIUDAD	TEMUCO
COMUNA	TEMUCO
TELÉFONO	45-2991329
N/RECIPIENTE	NESTOR BARRIENTOS
TRANSPORTE	RETIVA CUENTE

CDIGO	CANTIDAD	U. MEDIDA	DETALLE	DSCTO	PRECIO	TOTAL
1			OBRA JARDIN INFANTIL LOS HUAYE COMUNA PADRE LAS CASAS ESTADO DE PAGO N°11	20%	29.340.608	23.472.506

EL CREDITO REPRESENTADO POR LA PRESENTE FACTURA
HA SIDO CEDIDO A CONTEMPORA FACTORING S.A.
RUT: 99.562.370-6 CON DOMICILIO EN A. PRAT 847, OF. 804,
TEMUCO A QUIEN DEBERA HACERSE EL PAGO DEL
MISMO PARA QUE SE ENTIENDA CANCELADA

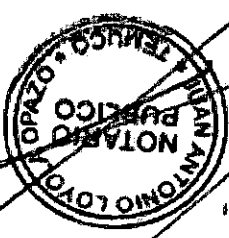
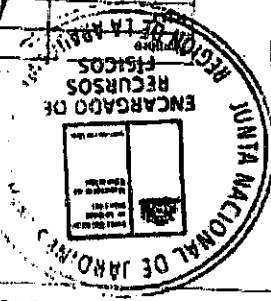
LUGAR
19 OCT 2016
FECHA

SON: Treinta y Cuatro Milloes Noventa y Quince Mil Trececientos Veinticuatro Pesos

SUB TOTAL	28.340.608
DESCUENTOS	0
TOTAL NETO	28.340.608
TOTAL EXENTO	28.340.608
I.V.A. 19%	5.574.718
TOTAL	34.915.326

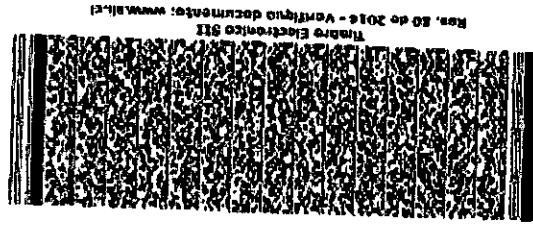
Fecha	19/10/2016
Recibido	de Regencia
Firma	

El pago de este documento se debe hacer en la fecha indicada en el presente documento, de lo contrario se entenderá que el pago no se ha realizado.



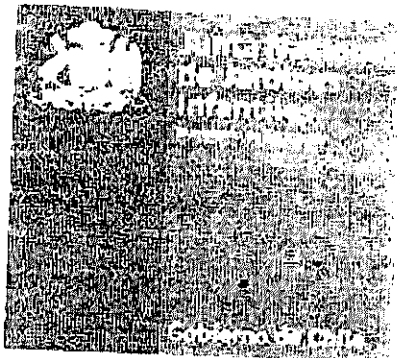
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede esta
conforme al documento que he leído a la vista

Facturacion Electronica desarrollada por www.sysgestion.cl



Res. 50 de 2016 - Verifique documento: www.sii.cl

CEBIBLE



ESTADO DE AVANCE DE OBRA N° 11	
FECHA: 22 de Septiembre del 2016	
NOMBRE DEL PROYECTO	SALA CUNA LOS HUALES
UBICACIÓN	LOS HUALES N° 494
DECRETO IDENTIFICATORIO N°	838
ID LICITACIÓN CHILECOMPRA	852-32-LP15
CODIGO BIP	30391628-0
FOLIO PROYECTO	913053
CONTRATISTA	LUIS ANDRES SAEZ THIELEMANN
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	KARINA PAREDES MIRANDA
FECHA DE INICIO CONTRATO	06-11-2015
FECHA DE TERMINO CONTRATO	08-06-2015
PLAZO	210 DIAS

DETALLE DE CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 383.803.350	RESOLUCION N°	FECHA
		3451	06-11-2015

DETALLE ESTADO DE PAGO N° 11

VALOR DE ESTADO DE PAGO N° 11 (O. C. + P. E.)		FECHA: 22-09-2016
VALOR DE ESTADO DE PAGO N° 11 PROYECTO ESPECIALIDADES		\$ 36.145.856
VALOR ESTADO DE PAGO N° 11 OBRAS CIVILES		\$ 1.230.532
TOTAL MODIFICACIONES DE CONTRATO		\$ 34.915.324
TOTAL MODIFICACIONES DE CONTRATO	RES.N°	Fecha:
TOTAL MULTAS APLICADAS	RES.N°	Fecha:
DEVOLUCIÓN DE ANTICIPO		\$ 0
VALOR ESTADO DE PAGO APROBADO		\$ 0
		\$ 36.145.856
MONTO TOTAL PAGADO HASTA EL PRESENTE ESTADO DE PAGO		\$ 374.779.576

CONSTRATISTA

KARINA PAREDES MIRANDA
ITO JUNJI

ALEXANDER WENTZEL
COORDINADOR INFRAESTRUCTURA

Jacqueline Burdiles Espinoza
Coordinadora Regional
Programa Presidencial Más Salas Cuna y Jardines para Chile

CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede esta
conforme al documento que he tenido a la vista
FMAA 19 OCT. 2016

